



CONCEJO DE  
BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN 0717 DE 2022  
( 23/09/22 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 0687 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 462 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO DEL DISTRITO CAPITAL A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.,**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el artículo 20 del Acuerdo Distrital 741 de 2019, el artículo 6 de la Ley 2199 de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 12 de septiembre de 2022, la Alcaldesa Mayor de Bogotá radicó ante esta Corporación el Proyecto de Acuerdo “*Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*”, al cual se le asignó el número 462 de 2022.

Que en cumplimiento del artículo 6 del de la Ley 2199 de 2022, la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., mediante Resolución No. 0687 del 16 de septiembre de 2022, convocó a audiencia pública en el marco del proyecto de acuerdo antes referido.

Que de conformidad con el artículo 9° de la citada Resolución, se determinó que los concejales municipales y diputados del Departamento de Cundinamarca, las organizaciones sociales, expertos y académicos y la ciudadanía en general, que quieran intervenir en la audiencia pública, debían inscribirse a más tardar el 23 de septiembre de 2022.

Que con el fin de garantizar una mayor participación en la audiencia pública convocada para los días 28 y 29 de septiembre de 2022, se hace necesario ampliar la fecha de las inscripciones hasta el 27 de septiembre de 2022.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar el artículo 9° de la Resolución No. 0687 del 16 de septiembre de 2022, cuyo texto, para todos los efectos, será el siguiente:



CONCEJO DE  
BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN 0717 DE 2022  
( 23/09/22 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 0687 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 462 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO DEL DISTRITO CAPITAL A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**ARTÍCULO 9º.** *Los Concejales municipales y Diputados de Cundinamarca, las organizaciones sociales, expertos y académicos y la ciudadanía en general, que quieran intervenir en la audiencia pública, deberán inscribirse a más tardar el 27 de septiembre de 2022, a través del siguiente link <https://concejodebogota.gov.co/inscripcionaudienciaregionmetropolitana>.*

**ARTÍCULO 2º. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 23/09/22

  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
Presidente

  
**HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**  
Primer Vicepresidente

  
**RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO**  
Segundo Vicepresidente

Revisó: Roberto José Fuentes Fernández, Director Jurídico   
Proyecto: César Delgado, Dirección Jurídica 